

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



III LEGISLATURA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

21 de diciembre de 2004

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-
Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Vamos a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputada Martha Teresa Delgado Peralta.

Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Diputado Christian Martín Lujano.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.

Diputado Víctor Gabriel Varela López.

Diputado Efraín Morales Sánchez.

Diputado Juan Antonio Arévalo López.

Diputado José Medel Ibarra.

Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo.

Tenemos una asistencia de 5 diputados de 9, diputada Presidenta, por lo tanto podemos iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día

21 de diciembre de 2004

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Observaciones a la iniciativa de reformas del Código Financiero del Distrito Federal, presentada por el diputado Efraín Morales Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática.
4. Informe sobre la visita a la Asamblea Legislativa de habitantes de la Delegación de Iztapalapa y del diputado Horacio Martínez Meza, el pasado miércoles 15 de diciembre.
5. Determinación de fecha para citar a comparecer al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Antonio Dovalí Ramos.

6. Informe sobre el recorrido realizado el lunes 20 de diciembre a las colonias de la Delegación Iztapalapa.
7. Observaciones al proyecto de reformas al Código Financiero, Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2005, que serán remitidos a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.
8. Nombramiento de diputados para integrar las mesas de trabajo derivadas del acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobada en sesión del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 16 de diciembre de 2004.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de que tenemos que estar en el pleno atendiendo la votación de todo el paquete financiero, quisiera sugerirles que los dos informes especificados en el orden del día, en los puntos número 4 y número 6, los pudiéramos pasar al final, toda vez que son informes de actividades, sin importantes, pero podemos ahorita desahogar antes de un receso que tengamos las observaciones importantes que tenemos a puntos de acuerdo que se han turnado a esta Comisión.

En tal virtud y con esa consideración, le solicito a la Secretaría solicitar la probación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los diputados presentes levantar la mano si están de acuerdo con el orden del día.

Aprobada la orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario.

Todavía no contamos con la versión estenográfica de la sesión anterior, por lo que en la próxima sesión aprobaremos la orden del día de la sesión anterior y de esta sesión.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación de las observaciones a la iniciativa de reformas del Código Financiero del Distrito Federal, presentado por el diputado Efraín Morales.

En virtud de no haberse distribuido con anterioridad el dictamen, me voy a permitir darle lectura al mismo, para poderlo discutir ahorita.

Ciudad de México, 21 de diciembre.

Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

Diputado Francisco Chiguil Figueroa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

A la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, mediante oficio de la Mesa Directiva de fecha 30 de noviembre de 2004, fue remitida para su opinión la iniciativa de reformas al Código Financiero del Distrito Federal, presentado por el diputado Efraín Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De conformidad con el Inciso B del punto primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, de fecha 22 de marzo de 2004, esta Comisión se dedicó al estudio de la iniciativa y en la sesión de trabajo de fecha 21 de diciembre de 2004 se reunió a efecto de coadyuvar en la dictaminación de la iniciativa turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública y aprobar las opiniones y

observaciones que a continuación se vierten, de acuerdo con los siguientes considerandos:

Primero.- Que esta Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua es competente para emitir opinión y coadyuvar en la dictaminación de la iniciativa de reformas al Código Financiero del Distrito Federal, presentado por el diputado Efraín Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativa al cobro por la instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de las tomas para suministrar agua potable o residual tratada y su conexión a las redes de distribución del servicio de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 59, 60 y 67 de la Ley Orgánica; 45 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal e inciso B) del punto primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, de fecha 22 de marzo de 2004.

Segundo.- Que esta Comisión Especial se ha pronunciado por brindar soluciones sustentables al problema del agua en la ciudad y por considerar aspectos de ajustes tarifarios que atiendan la capacidad de pago de la población y también la calidad del servicio que recibe.

Tercero.- Que de la exposición de motivos de la iniciativa, se desprende que la intención de fijar cuotas más accesibles en los casos contemplados en los artículos 202 y 203 del Código Financiero, consiste precisamente en reducir significativamente el déficit en materia de recaudación, así como evitar la conexión clandestina y los daños en la carpeta asfáltica y aceras, propiciados por este tipo de actividades, y con ello también evitar el desaliento de la ciudadanía a realizar sus trámites de conexión de manera lícita.

Cuarto.- Que a pesar de que esta Comisión Especial coincide con la intención de la iniciativa que se observa, también considera que de la misma no se desprende ningún criterio mediante el cual se proponga la disminución de cuotas por concepto de pago de derecho para la instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de tomas para suministrar agua potable o agua residual tratada y

su conexión a las redes de distribución del servicio público, así como por la instalación de derivaciones o ramales de albañales para su conexión a las redes de desalojo contempladas en la iniciativa de reforma al artículo 202, así como la contenida en el artículo 203.

Quinto.- Que esta Comisión Especial en sesión de fecha 1° de junio de 2004, aprobó las observaciones a la iniciativa de reformas al Código Financiero del Distrito Federal, presentada por el diputado Víctor Varela López, incluyendo la opinión de aprobar que todas aquellas personas físicas que aporten su mano de obra individual, familiar o colectiva para la ejecución de las obras en los servicios de construcción y operación hidráulica correspondientes a la conexión de tomas domiciliarias de agua potable, en los terrenos tipo 1 y 2, y con un diámetro de 13 milímetros y en la conexión de descargas domiciliarias en terrenos tipo 1 y 2 con un diámetro de 15 centímetros, tendrán derecho a una reducción equivalente al 70% respecto a las contribuciones establecidas en el artículo 202, apartado A fracción I inciso a) y apartado B fracción I inciso a). Lo anterior como una opción sustentable pues en un diseño adecuado de la Ley prevendrá que los sectores de ingresos medios y altos resulten beneficiados.

Sexto.- Que en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión del 30 de septiembre de 2004, fue aprobado el dictamen a la iniciativa antes citada que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública en el cual se contempló la reducción del ciento por ciento en los casos referidos en el considerando anterior.

Séptimo.- Que a la fecha la modificación al Código Financiero aprobado en la sesión del 30 de septiembre, no ha sido publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Octavo.- Que de lo expuesto a los considerandos tercero, quinto y sexto de las presentes observaciones, se desprende que esta Asamblea Legislativa ha aprobado propuestas tendientes a proporcionar beneficios que contribuyen a evitar

la utilización de tomas clandestinas, la fuga de dinero y acrecentando el número de contribuyentes.

Noveno.- Que el proyecto de modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal, remitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, contempla un aumento en los conceptos de pago de derechos contenidos en los artículos 202 y 203, situación que corresponde a una actualización conforme a los índices inflacionarios sin desprenderse ninguna otra motivación por lo que en el marco de la dictaminación al Código Financiero, esta Comisión Especial considera que debe rescatarse la intención contenida de la iniciativa presentada por el diputado Efraín Morales, atendiendo las consideraciones que han quedado expuestas.

De los considerandos antes expuestos, esta Comisión Especial del Agua emite la siguiente opinión:

Única.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, sugiere a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, rescatar el espíritu de la iniciativa de reformas que modifica al Código Financiero del Distrito Federal, presentada por el diputado Efraín Morales, sugiriendo contemplar una disminución en los conceptos de pago de derechos contenidos en los incisos a) de las fracciones I, II, III, IV y VI, del apartado A, de los incisos a) de las fracciones I, II, III y IV, del apartado B del artículo 202 y el numeral 1 de la fracción I del artículo 203 del Código Financiero del Distrito Federal, basado en los criterios que las propias Comisiones Unidas consideren pertinentes y tomando en consideración las modificaciones al artículo 307 del Código Financiero aprobadas en la sesión del pleno del 30 de septiembre del 2004.

Ahí terminan estas observaciones, nada más antes de pasar a la discusión, quisiera decirles que en resumen, lo que establece esta observación es que la propuesta del diputado Efraín Morales, ya traía reducciones a todos estos pagos de derechos, sin embargo, algunas eran del 20 por ciento las reducciones, otras eran del 3 por ciento, es decir, no había un criterio fijo para hacer las reducciones por los pagos de esto, por eso no recomendamos que se aplicarán directamente,

porque es muy difícil comprender por qué, por ejemplo, en un caso, en un pago de 4 mil 800 pesos se contempla la reducción a 4 mil por ejemplo 20 por ciento y en otros casos cuando había un derecho, por ejemplo de 9 mil pesos, que de 9 mil 500 a 9 mil, o sea, son, como que no había un criterio que nos permitiera hacer la recomendación directa de la reducción a las Comisiones Unidas.

Sin embargo creemos que el espíritu de la propuesta del diputado Efraín Morales es muy válido, ya que todo el fenómeno que se desprende de la carestía de estos servicios es que existan tomas clandestinas y que se esté dañando el patrimonio inmobiliario y el patrimonio de los bienes del Distrito Federal, de ahí que lo que estamos recomendando es que exista esta reducción y que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fije el criterio, que diga, que tenga una reducción del 15, del 20, del 10, parejo a todos estos servicios que el diputado Efraín Morales planteó en su iniciativa.

Está a discusión la observación que queremos emitir.

¿Algún diputado o diputada tiene alguna observación?

El segundo comentario es que todavía no conocemos el contenido del dictamen del Código Financiero y desconocemos si este dictamen incluye la disminución o no de las tarifas, si consideramos atendible esta iniciativa del diputado, creo que debemos, pues no sé, aprobar estar y hacérselas llegar inmediatamente a las Comisiones para que sean consideradas, este punto de acuerdo que turna el diputado, creo que es relevante y bueno, estamos a tiempo, aún cuando ya están negociados los términos generales del Código, podemos estar a tiempo para, inclusive, en caso de que no estén incorporadas o que no se incorporen al final, esta Comisión Especial a través del propio Diputado, de una servidora o de quienes ustedes quieran, podemos subirlo al Pleno para que sea considerado.

Sin o tenemos más consideraciones. Sí, también es interesante decirles que en el proyecto del Código Financiero que presentó el Gobierno del Distrito Federal, el planteamiento pues es subir, subir estas tarifas, estos pagos al 5.4 parejo como

viene todo el Código y aquí, lo que queremos hacer es convencer para que haya una reducción, incluso conforme a las cuotas que están aprobadas para el año 2004 o para el año 2005 con una reducción de un porcentaje que podremos negociar con las Comisiones que tienen que decidir esto.

Está abierta a los comentarios de los diputados.

Diputado Efraín Morales.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Buenos días a todas y a todos.

Quisiera comentar que sé que se está haciendo la dictaminación, pero creo que si podemos hacer reserva y en todo caso el dictamen modificarse, pero no quisiera dejar de apuntar que el espíritu de la iniciativa, cuando se dice que no hay criterios para la disminución, tiene uno fundamental, o sea, a lo mejor no está escrito, pero es fácil deducirlo del cuerpo de la iniciativa, lo que es el asunto de que hoy no es el que tiene más recursos, puede gastar más agua o el que tiene menos recursos pues limitará, o sea, porque hoy el agua, estamos en una situación muy difícil para la ciudad, yo digo para muchas partes del país, en donde el agua no se puede gastar únicamente porque tenemos para pagarla, o sea, este es un primer elemento, hoy el agua se tiene que racionalizar, aunque yo tenga mucho dinero y quiera tener tuberías con diámetros de 30 milímetros o más, bueno, pues eso no es posible hacerlo, tengo que utilizar el agua necesaria no puedo gastar más agua, o sea yo creo que esto es algo que hoy se requiere en la ciudad.

La otra es que del 2001 a 2002 hace un cambio sustancial en el asunto de los cobros hasta la fecha, en donde por la instalación, por la prestación del servicio del agua se cobra una enorme cantidad de dinero, o sea para generalizarlo, o sea no hay una discriminación, incluso todavía estamos ahí cojeando un poquito en el asunto de las zonas catastrales, porque hay lugares donde se cobran cuotas fijas todavía por ejemplo o hay domicilios que no tienen medidor para la toma de agua y se les aplica la cuota fija, o sea encontramos todavía miles de domicilios así.

Entonces, esto lo que pretende es también que se establece una cuota cuando se tiene una construcción mínima de 50 metros cuadrados y después cada metro cuadrado lo va aumentando en una cantidad impresionante, y tenemos lugares, Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, donde es muy habitual que las familias se desdoblas, o sea es muy habitual que en un terreno de, no sé cuántos metros les gusten, 200 metros, 300 metros, la familia se desdoble y al rato ya hay 8 familias que pagaron exactamente la misma cantidad por la primera que pidió el servicio.

Entonces, yo digo que esto es lo que está dentro del cuerpo del documento, es la esencia de la propuesta y por eso es que se propone que se haga una consideración en el cobro del servicio.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Creo que este espíritu está plasmado en la observación y solamente quisiéramos que las comisiones competentes establecieran algún criterio financiero para la reducción, en qué porcentaje, qué elemento inflacionario tomar en cuenta, si es con respecto al índice de los salarios mínimos, algún concepto con relación a los costos de construcción, para que sea parejo y puedan ellos también entender las razones por las cuales en unos casos se propone un 20% y en otros casos un 5, por ejemplo, entonces que eso ya lo vayan determinando ellos, de ahí que si están de acuerdo vamos a pasar a la votación de estas observaciones. Se solicita a la Secretaría tomar la votación de este punto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a tomar la votación de esta observación al punto de acuerdo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad la opinión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a continuar con el informe sobre la visita a la Asamblea de habitantes de la delegación Iztapalapa y del diputado Horacio

Martínez Meza el pasado 15 de diciembre. Rápidamente decirles que hace ocho días vinieron a este salón vecinos de la delegación Iztapalapa acompañados del diputado federal representante en un distrito electoral de Iztapalapa para denunciar que no tenían suministro de agua desde hace un mes.

En esa reunión, en donde estuvo presente la diputada Silvia Oliva y la diputada Lourdes Alonso nos comprometimos en la Asamblea primero a hacer un recorrido rapidísimo para ver cuál era la situación de los vecinos, y además ellos demandaban que pudiera comparecer ante esta Comisión el Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Antonio Dovalí Ramos.

Inmediatamente después, el jueves pasado, el diputado Efraín Morales sometió a consideración del pleno un punto de acuerdo que fue aprobado para que comparezca el ingeniero Antonio Dovalí Ramos para decir las acciones que se están realizando por parte del Sistema de Aguas para resolver la problemática de carencia del vital líquido en la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal en lo general y en particular en la delegación Iztapalapa.

Como ustedes saben y los convocamos ayer, fuimos, hicimos todo un recorrido a todas las obras que tienen pendientes para poder dotar de agua a casi 400 mil personas en Iztapalapa, creo que el informe sobre la visita lo podemos dejar para después, sin embargo quería decirles todas estas consideraciones para poder seguir al siguiente punto del orden del día, que es determinar la fecha en la que vamos a citar a comparecer al ingeniero Dovalí.

De esta visita también se resolvió hacer una serie de mesas de trabajo en donde podamos abordar la problemática ambiental de hundimientos de vivienda, de infraestructura de desarrollo urbano y específicamente de infraestructura hidráulica, que presenta la delegación Iztapalapa, para ir resolviendo en el mediano y en el largo plazo la carencia de agua que presentan ahorita 400 mil personas, pero que se van aumentando cada año y que van aumentando los periodos en los que no tienen agua.

El siguiente punto del orden del día es la determinación de la fecha para citar a comparecer al Titular del Sistema de Aguas de la ciudad de México, ingeniero Antonio Dovalí Ramos.

Quiero dar lectura de manera muy rápida al punto de Acuerdo aprobado en el pleno que fue presentado por el diputado Efraín Morales.

Si les parece bien, en virtud de que estuvimos en el pleno y lo aprobamos todos, vamos a obviar la lectura del punto, nada más les voy a leer la resolución.

También les quiero comentar que el informe de la visita de ayer está en sus carpetas, una relatoría de lo que pasó ayer.

El punto de Acuerdo dice: "Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparecencia del Titular del Sistema de Aguas de la ciudad de México,. ingeniero Antonio Dovalí Ramos, ante la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de esta Asamblea Legislativa para que explique e informe sobre las acciones que se están realizando para resolver de manera definitiva el problema de la escasez y mala calidad del agua en el Distrito Federal y en particular en la Delegación Iztapalapa, esto fue aprobado por el pleno, nos fue turnado por la Presidenta de la Mesa Directiva a esta Comisión y está a discusión la fecha en la que tiene que comparecer el ingeniero Dovalí.

En virtud de que el diputado Morales fue quien puso este punto de Acuerdo, a mí me gustaría mucho conocer su opinión de cuándo considera pertinente que venga a comparecer el ingeniero Dovalí a esta Comisión Especial.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- -No sé si les parezca, yo había pensado que a esto le diéramos celeridad y a propuesta de la visita que hicieron en Iztapalapa creo que valdría la pena tener la comparecencia, yo había pensado que pudiera ser el día lunes 10 de enero o pudiera ser el día 12 que es miércoles, esos son los días que yo tenía pensados para la comparecencia.

LA C. PRESIDENTA.- Está a consideración la fecha lunes 10 de enero ó miércoles 12.

Diputada Sara Figueroa.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Buenos días. Yo solamente quería agregar lo siguiente. A nosotros también nos llegó un punto de Acuerdo para la comparecencia del Titular del Sistema de Aguas en la ciudad de México y nosotros pedimos que se hiciera extensiva la reunión también a los integrantes de la Comisión de Agua. Esta comparecencia sería para tratar el tema del Gran Canal.

Entonces, no sé si ustedes no tienen inconveniente que la convocatoria sea para una sola fecha y se traten los dos temas y sean incluidos los de la Comisión de Medio Ambiente y los de la Comisión Especial del Agua y la fecha; bueno, con respecto a la fecha para mí está bien el 10 ó el 12.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que sería adecuado que fuera una sola y la podemos dividir en dos temas, hacemos un orden del día común en el que por un lado esté el tema del Gran Canal, después el tema de Iztapalapa, puede ser, no sé, alguna preferencia sobre el 12 ó el 10 ¿el lunes 10 les parece bien? E cumpleaños de la diputada Aleida Alavez ese día, aquí le traemos su pastel.

Se somete a consideración de los integrantes. Se propone que se cite al ingeniero Dovalí el día 10 de enero a las 10:00 de la mañana en un salón que vamos a conseguir.

Se solicita a la Secretaría someter a consideración la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración la comparecencia del ingeniero Antonio Dovalí Ramos, el próximo día lunes 10 de enero del año 2005 a las 10:00 de la mañana.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la fecha en que comparece el ingeniero Dovalí ante esta Comisión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día se refiere a las observaciones generales que queremos someter a consideración de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la cuales me quiero permitir dar lectura, es corto, para que ustedes las conozcan.

Dirigido a la diputada Guadalupe Chavira, Presidenta de la Comisión de Hacienda; diputado Francisco Chiguil, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de esta Asamblea Legislativa, III Legislatura.

Por este conducto y de conformidad con el inciso b) del punto primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de fecha 22 de marzo, los integrantes de esta Comisión nos dedicamos al estudio del proyecto de modificaciones al Código Financiero, Iniciativa de Ley de Ingresos y proyecto de Presupuesto de Egresos, todos del Distrito Federal, remitidos por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en sesión de trabajo 21 de diciembre la Comisión Especial se reunió a efecto de coadyuvar en la dictaminación de las iniciativas señaladas y aprobar las opiniones y observaciones limitadas a las modificaciones que inciden en la gestión integral de agua, misma que a continuación se vierten.

Primero.- Tenemos la iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal.

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua se manifiesta porque las metas en materia de recursos estén fundamentadas efectivamente en acciones concretas de eficiencia y mejora en los esquemas de recaudación, gestión en el sector hidráulico, señalando que sería acertada la ampliación del programa de requerimientos para el control de pago por suministro de agua y la recuperación de ingresos no captados por falta de tecnologías de control.

Por otra parte, esta Comisión Especial considera que la proyección por concepto de ingresos provenientes de la recaudación por los conceptos de derechos o la prestación de servicios por el suministro de agua y por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje podría contemplar un mayor ingreso, lo anterior tomando en consideración tanto la variación respecto al 2004, como las políticas que plantean los proyectos para mejorar el sistema de recaudación y otros mecanismos tendientes a captar con mayor eficiencia recursos por concepto de derechos como el contemplado en el proyecto de Presupuesto de Egresos relativo a la autodeterminación para el caso de los derechos por el suministro de agua, mecanismos que marcarían claramente una mayor captación de ingresos.

Entre paréntesis, aquí lo que decimos es que es correcto la propuesta de tener algunas medidas para recaudar más, pero estas no se ven reflejadas en el proyecto de ingresos del Gobierno del Distrito Federal por lo que tienen que aumentar un poco el cálculo de ingresos que tendremos en el año 2005.

En segundo lugar, proyecto de modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la inclusión de la figura de autodeterminación para el caso de los derechos por suministro de agua.

Esta Comisión Especial se manifiesta a favor de la propuesta al considerar que esta disposición permitirá que el contribuyente realice en términos reales la autodeterminación y pague correctamente los derechos por el suministro. Asimismo contribuirá a mejorar el servicio al contribuyente en tanto el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tenga la capacidad de determinar y calcular los derechos de todos y cada uno de ellos.

Respecto al aumento de las tarifas relativas al servicio, la Comisión Especial considera que el incremento responde al efecto inflacionario. Sin embargo considera atendible la iniciativa de reformas al Artículo 202 y 203 del Código Financiero presentada por el diputado Efraín Morales, en el sentido de disminuir

con base en los criterios financieros que las Comisiones Unidas determinen las cuotas por los conceptos de pago de derechos en los casos siguientes:

Incisos A), de las fracciones I, II, III, IV y VI del Apartado A de los Incisos A), de las fracciones I, II, III y IV del Apartado B del Artículo 202, y el numeral I de la fracción I del Artículo 203 del Código Financiero para el Distrito Federal.

Asimismo reiteramos que esta Comisión trabaja anualmente en uno de los objetivos planteados a partir de su creación que ha sido el de proponer soluciones sustentables al problema del agua en la ciudad, considerando aspectos de ajustes tarifarios que atiendan a la capacidad de pago de la población y también a la calidad del servicio que reciben.

Esta segunda consideración es la que aprobamos ya a propuesta del diputado Efraín Morales, y en segundo lugar bueno notificar a la Comisión que ya tienen ellos información respecto de los trabajos que estamos haciendo para estudiar la reestructuración tarifaria el año entrante.

En tercer lugar, el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, aquí tenemos una mayor posibilidad de incidencia porque no está considerando el dictamen el día de hoy y es interesante lo que podemos proponer.

Desde esta Asamblea Legislativa se han promovido numerosas iniciativas y propuestas con punto de acuerdo tendientes a resolver la grave problemática que sufren los habitantes de la demarcación territorial de Iztapalapa, en materia de suministro y calidad del agua; el propio Código Financiero ha incluido modificaciones como un intento para revertir las consecuencias de tal problemática.

Como parte de los trabajos de esta Comisión Especial, en días pasados atendimos a ciudadanos de la demarcación y realizamos un recorrido a efecto de verificar la condición de la infraestructura hidráulica de la demarcación de Iztapalapa. Presenta en la actualidad un déficit en el suministro por lo menos de 2 mil metros por segundo. No obstante que en el año 2001 se diseñó un programa

de acciones emergentes para aumentar el caudal de dotación, mismo que a la fecha no ha sido concluido.

Sin embargo el suministro sigue siendo insuficiente, afectando a miles de vecinos quienes desde diversas maneras están mostrando su descontento.

Por sus repercusiones, el problema del agua en Iztapalapa se está convirtiendo en un asunto de gobernabilidad dada la irritación social que crece día con día. En este sentido planteamos que es urgente para el presente y vital para el futuro de la región oriente de la metrópoli impulsar una política y un programa hidráulico con una visión integral y de largo alcance.

Una medida que puede ayudar a mitigar esta situación a corto plazo es la perforación de pozos, razón por la cual es imprescindible atender los puntos críticos de tandeo y baja presión, mediante la perforación de pozos en beneficio de 100 mil habitantes aproximadamente.

Por otra parte, dentro del programa de acciones ya mencionado para lograr una mayor dotación de agua y mejorar su calidad, se decidió construir las siguientes plantas potabilizadoras y líneas de conducción para los pozos Tulyehualco 6, Xotepingo 4C, Tulyehualco 7, Xotepingo 6B y el Sifón.

Cabe subrayar que estos pozos ya se encuentran perforados y equipados. Sin embargo a la fecha no se pueden conectar a la red y aportar agua a Iztapalapa debido a la falta de estas obras, aún cuando ya están terminados y listos para entrar en operación.

Por lo anterior, los integrantes de esta Comisión consideramos necesario comprometer del presupuesto destinado al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la cantidad de 62 millones de pesos para ser destinados a la rehabilitación de pozos y a la construcción de la Planta Potabilizadora en la demarcación territorial de Iztapalapa, lo anterior como una primera medida para dar solución en lo inmediato a los graves problemas que sufre la población de dicha demarcación

derivado de la escasez y mala calidad del agua, por lo que se propone etiquetar con recursos por 62 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

1. Pozo Agrícola Oriental 1, 4 millones.
2. Pozo Iztapalapa 6, 4 millones.
3. Pozo Tulyehualco 3, 4 millones.
- 3.- Pozo Tulyehualco 3, 4 millones.
- 4.- Planta potabilizadora Tulyehualco 6, 15 millones.
- 5.- Planta potabilizadora Tulyehualco 7, 15 millones.
- 6.- Planta potabilizadora El Sifón, 20 millones.

Total de 62 millones de pesos.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, solicitamos a estas Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, atender las observaciones contenidas en el presente documento. Aquí finaliza la observación y está a consideración de los diputados.

El diputado Christian Lujano.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLAS.- Sí, nada más sería una pregunta a la Presidencia sobre las cantidades que aparecen aquí, digamos cuáles son los parámetros en base a qué se calculan los 4 millones, los 15, los 20. Sería importante conocerlos para poder tener mejor una defensa mayor en las Comisiones que todavía estamos a tiempo de hacerlo y podamos salir de dudas.

LA C. PRESIDENTA.- En la visita del día de ayer tuvimos la oportunidad de hacer este como que inventario de obras pendientes, fuimos apoyados por personal de

la Delegación, de Obras de la Delegación, y que han trabajado en la construcción y en el desarrollo de esta infraestructura que está pendiente de concluir.

Cabe mencionar que ahí ya se hizo una inversión muy importante y que está parada. La situación que vimos ayer es un poquito complicada, y desde mi punto de vista, muy lamentable; se ven los pozos hechos, pero pues ya tienen graffiti, están abandonados, no están funcionando, y lo único que necesitan es poder conectarlos a una planta.

Lo que hicieron fue perforar los pozos, pero cuando sacaron el recurso, los pozos tienen 30 metros de profundidad, ¿300?, bueno son muy profundos, son 300 metros porque están en sierra, están en monto, entonces están profundos.

Cuando sale el agua, sale el agua muy salina y con diversas contaminaciones de material ferroso, compuestos ferrosos y no puede utilizarse esa agua para el suministro.

Entonces se dan cuenta que estos pozos no tienen el agua potable, entonces se plantea la necesidad de hacer una planta potabilizadora para que el agua de esos pozos pueda mandarse a las colonias. Eso es el segundo paso que ya no se hizo, que ya tenían calculado, incluso que ya tenían aprobado para años anteriores, este mismo recurso, pero no se pudo ejercer y por distintos problemas que hubo, no tenían unos terrenos especiales para hacer un tanque, las condiciones han cambiado, las obras se han ido abandonando, pero la población pues está muy inquieta, y bueno tienen la solución en sus manos. Estas cantidades fueron determinadas con la ayuda del personal de Aguas de la Delegación.

El diputado Efraín Morales.

EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES SANCHEZ.- Brevemente. El problema de Iztapalapa, si lo queremos resolver de manera integral, yo diría no solamente el de Iztapalapa, sino el de toda la ciudad, yo creo que tiene que ver no solamente con terminar estos 4 pozos, o sea hay más pozos. El programa que presentaron hace 3 años, se planteaba precisamente en la perforación de, no recuerdo, 11 pozos, se

planteaba el cambio de 500 kilómetros de tubería y se hablaba de las válvulas, pero hay una propuesta que el propio ingeniero hizo en el sentido de sectorizar la ciudad.

Otra de las propuestas que hacía él para resolver el problema del agua en Iztapalapa eran las válvulas, pero esto es castigar o a una zona o a otra, si le hace falta el agua a la zona oriente, bueno entonces cerremos las válvulas para que no le suministre al poniente y se va al oriente.

Hay aquí un elemento que yo creo que es muy importante. La parte oriente de la ciudad no tiene problemas de agua porque la presión es una presión que además le viene por gravedad, o sea, esa es la ventaja que tiene la zona poniente, y este sistema de sectorización ayudaría para que esa zona poniente tuviera la presión mínima hidrostática y toda la demás pudiera ser distribuida en el resto de la ciudad.

Creo que a este elemento no podemos dejarlo de lado, porque podemos seguir perforando pozos y además los pozos que tenemos en Iztapalapa, Canal de Chalco, todas esas partes, son pozos verdaderamente de muy mala calidad, incluso para que puedan dar los índices de calidad, mezclan agua buena con la mala, por decir algo.

Entonces, yo creo que habría que apuntarle a este asunto de la sectorización, porque por el otro lado sí tenemos que bombear, o sea, sí tenemos que distribuir el agua, entonces por eso está el tandeo y va a seguir por mucho tiempo si no hacemos una solución de fondo y los cuatro pozos que hoy se pretenden terminar, pues yo creo que no van a dar, o sea, ayudarían, pero creo que no.

Luego, la otra es que, yo creo que ahora que venga y comparezca el ingeniero Dovalí, pues habría que también invitar a la gente de Iztapalapa, porque hay una confrontación en técnica, en donde por una parte el ingeniero Dovalí habla de 1.9 de presión hidrostática mínima necesaria para que Iztapalapa tenga agua y por el otro en Iztapalapa hablan de 2.4 como una presión mínima necesaria, pero

además esa es la mínima necesaria no sabemos cómo vaya a estar el asunto después.

Entonces, yo planteo que se considere de manera integral las soluciones de fondo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ.- Gracias diputada.

Yo creo que la propuesta para enviar a Comisiones Unidas es aceptada en la parte de la Ley de Ingresos y del Código Financiero, porque son de las cosas que venimos ya revisando de tiempo atrás y que van acordes un poco la intención, el espíritu que hemos trabajado en torno a las aristas de agua, que bueno, que un cobro equilibrado de acuerdo a la calidad del servicio, pero en la parte del presupuesto de Egresos, a mí sí me gustaría tener ahí una reserva, porque bien a bien no tenemos un cálculo exacto, el cálculo fue ayer nada más de la delegación, falta, como dice Efraín, el sentar ambas partes, a la delegación y al Sistema de Aguas, porque también tenemos entendido que hay recurso que quizá no se haya ejecutado, y el recurso que actualmente y yo revisé el presupuesto de Egresos, viene asignado al Sistema de Aguas, crece y efectivamente bien podría darse una etiquetación por estos rubros, porque además ayer sí pudimos, bueno, me tocó estar en un pozo, pudimos corroborar que están detenidos ahí los trabajos y que no tenemos la certeza en la calidad del agua, ni siquiera en el abasto de cuánto sí está llegando y cuánto requerimos para satisfacer la demanda.

Entonces quizás pueda ser un poquito difícil, porque sé que los tiempos ya no nos dan mucho, pero antes de la comparecencia, porque esto se va a hasta enero, hacer una consulta técnica, una corroboración de datos con el Sistema de Aguas y entonces tomar una determinación, porque sería lo más correcto, hacer un cálculo más exacto, digo, sin irnos ni con una ni con otra, nosotros a partir de esas dos valoraciones, tener una en la que podamos enviar ya una precisión más exacta a las Comisiones Unidas.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero hacer algunos comentarios.

Primero, que la presente propuesta es una propuesta que responde a un apoyo urgente en el corto plazo inmediato, el tema de la sectorización de la red es uno de los más importantes, creo que esta Comisión tiene que trabajar para darle viabilidad financiera a la sectorización de la red.

Hoy por hoy tendríamos que duplicar el presupuesto del Sistema de Aguas para sectorizar solamente una parte del Distrito Federal, es carísimo, son miles de millones.

Entonces, precisamente la propuesta de reestructuración tarifaria y de reinversión de las captaciones de ingresos por concepto de agua en el sector hidráulico, quizás nosotros debemos de pugnar porque sean dirigidas a la sectorización de la red como una medida muy profunda de control y progresiva de control.

La inversión en sectorización de la red puede llevarnos 5 ó 10 años de inversión permanente constante en el Distrito Federal y solamente puede ser posible si tenemos la capacidad, creo que aquí en la Asamblea de poder ofrecer al Sistema de Aguas esquemas de viabilidad financiera y sustentabilidad económica que le permitan obtener ingresos para poder hacer esto.

Por eso todavía en esta propuesta que es qué hacer de inmediato quiere decir en dos días qué podemos hacer, en dos días nosotros para ayudar en algo en la problemática de escasez de agua en la delegación Iztapalapa. Tenemos una tarea inmediata en los próximos dos días, otras medidas de mediano plazo que pueden ser lo que tenga de existencia dos años más de la Comisión Especial y algunas bases que finquemos para el futuro de la Comisión del Agua en la Asamblea Legislativa y que puedan garantizar esta sectorización de la red.

Respecto al comentario de la diputada Aleida Alavez, quiero decirles que de manera informal yo consulté con el Sistema de Aguas esta situación, y les quiero informar qué fue lo que nos dijeron. Ellos en los cálculos están de acuerdo, creo que son cantidad que ellos ya se manejan entre el Sistema de Aguas, la Comisión

Nacional del Agua y la propia delegación, las cantidades no son tanto lo importante como sí tomar en consideración que el Gobierno Federal aprobó, la Cámara de Diputados en días pasados, una inversión importante para ampliar la potabilizadora de La Caldera, que está enfrente de los pozos que estamos hablando nosotros.

El ingeniero Dovalí, a través del ingeniero Juan Carlos Wasch, del Sistema de Aguas del Distrito Federal, nos expresó que también podría haber la alternativa de que estos tres pozos de agua no tuvieran una planta potabilizadora especial, sino que pudieran ser conectados a una planta potabilizadora que se va a rehabilitar justo enfrente de donde están los pozos y que daría suministro de agua potable al Estado de México y al Distrito Federal.

Son como que dos vías, o se hace la planta para estos pozos o se conecta a la planta, los pozos a la otra planta, sin embargo no hay presupuesto ahorita para conectar los pozos a esa planta, sea de una manera o de otra vamos a necesitar un grado de inversión.

Quizás lo que correspondería aquí a lo mejor es una recomendación general de una inversión específica para la rehabilitación de estos pozos y la potabilización del agua y que el propio Sistema, la delegación y la Comisión Nacional del Agua, que opera esa otra parte, decidan si es a través de la conexión de los tres pozos a esa otra o si se hace una planta específica de este lado, pero lo que no tienen, y eso me lo dejó claro el Sistema, es dinero todavía para poder hacer eso.

La diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Si está la consulta hecha, yo creo que sí tendríamos que aprobarlo para que pudiera pasar ya a la discusión en pleno y ya que están dirimiendo ahorita lo del presupuesto nada más me gustaría señalar yo no tuve oportunidad de estar a lo largo de todo el recorrido, pero tengo entendido, porque además es el distrito donde yo represento, fueron a donde está

el tanque Jaltepec, entonces ahí también se contempló que necesitamos la construcción de un anexo a ese tanque, no veo aquí.

Entonces, sí me gustaría que lo pudiéramos agregar en el sentido de culminar con esta demanda y esta petición, que además la delegación también hizo patente, de con esto completar toda la red que se piensa se puede recomponer mediante estas obras que se realizarían por medio del Sistema de Aguas. Entonces, sí me gustaría que se pudiera anexar esta construcción del anexo al tanque denominado Tetecón.

LA C. PRESIDENTA.- Les sugiero entonces incluir el tanque, esta ampliación del tanque, que sí es algo muy importante también, el Sistema de Aguas también nos expone la necesidad de que necesitan también habilitación de la potabilización para poder llenar el tanque y que de ahí salga el agua.

Les propongo lo siguiente, que el texto quede, el cálculo lo afinamos, el cálculo bien, vamos a ver ahorita, hoy mismo si la solución sería la conexión o dedicarle un presupuesto a planta potabilizadora, si no se ocupa porque se hace lo de los pozos de enfrente creo que no le daña a nadie, pero ya los vecinos tienen una respuesta de la Asamblea, creo que eso es lo que necesitan y añadir lo del tanque.

Con esas consideraciones y si no hay algún otro comentario, este monto más el del tanque sería la recomendación, y a ver cómo nos podemos organizar para defender esto en las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública. Creo que es un compromiso importante, hay 400 mil personas que no tienen agua.

Yo no sé si otros rubros presupuéstales en la Asamblea sean tan prioritarios como éste, y vamos a analizar lo demás del Presupuesto de Egresos para incluso hacer alguna sugerencia de por dónde reducir, pero creo que es esto muy importante y prioritario para la ciudad.

Quisiera que el Secretario pudiera tomar la votación de estas observaciones con las consideraciones expuestas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a tomar la votación de estas observaciones con las opiniones vertidas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a tomar la votación de estas observaciones con las opiniones vertidas, los comentarios al respecto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Solamente nos quedan dos puntos, uno específico y es el nombramiento de diputados para las mesas de trabajo derivadas del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado en sesión del pleno de la Asamblea el 16 de diciembre.

Me permito comentarles que el Acuerdo establece que la Comisión tiene que integrarse en la mesa de medio ambiente de toda la discusión metropolitana que se va a dar durante el mes de enero. La Comisión de Asuntos Metropolitanos va a trabajar con diferentes Comisiones de la Asamblea y va a haber cinco mesas; una de ellas es de la medio ambiente y agua y en esta mesa se establece que tienen que participar las mesas directivas de las dos Comisiones de Medio Ambiente y Comisión Especial del Agua más todos los diputados que deseen participar en las discusiones.

Por lo anterior, yo quisiera saber si algún diputado presente le gustaría participar en las discusiones, porque la Comisión Especial tiene 15 días para nombrar a los miembros de la Mesa de Agua que participarán en la mesa de medio ambiente.

Si quieren alguna explicación más a fondo o si fui clara; inclusive, como no estamos todos voy a someter por escrito a todos los miembros el que quiera estar en estas discusiones.

Aprovecho para informar a la Mesa Directiva que tenemos nosotros tres que participar en esas discusiones y si algún otro diputado quiere participar en esas discusiones, solamente háganoslo saber.

Pasamos al siguiente punto, diputado. ¿Algún comentario? Pasamos al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto, diputada Presidenta, es el relativo a asuntos generales. Si algún diputado tendrá algún asunto general que nos lo haga saber. El diputado José Medel Ibarra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MEDEL IBARRA.- Antes que nada perdón por la voz, pero sí quiero felicitar a esta Comisión, a ti diputada Martha, que lleva la Presidencia, pero sí considero que todo lo que se ha llevado a cabo en cuestión del agua creo que no se le ha dado la importancia que tiene esta Comisión.

Esta sesión es la última del año y por eso voy a decir lo que voy a decir. Creo que todos los que estamos aquí sabemos y nos interesa la cuestión del agua. Felicito a mis compañeros diputados del PRD, a Efraín a Aleida los he escuchado todo lo que han manifestado en esto y la verdad de las cosas es que nosotros creo que sabemos un poquito o mucho de la cuestión del agua. Sabemos que no va a haber agua suficiente en unos 10 ó 15 años si no la suministramos, si no la sabemos manejar bien.

Es del dominio a nivel mundial lo que está sucediendo con el agua. Solamente aquí en el Distrito Federal y en la República Mexicana no alcanzamos a saber esa magnitud de la falta de este vital líquido en el futuro, ¿qué Distrito Federal vamos a tener dentro de 10 ó 15 años? Va a ser caótico de veras.

Felicité a los compañeros del PRD porque es increíble que se están haciendo propuestas para reabrir pozos, para solucionar el problema a los habitantes de la ciudad que carecen de este vital líquido y cuando en forma desmedida, yo recuerdo hace aproximadamente 15 años más o menos se derogó una ley para que no se construyera ya departamentos por la falta de servicios. En cambio,

hagamos cuentas y cuántos departamentos se han construido, cuántas zonas habitacionales.

Entonces, si por un lado vamos a solucionar las cosas y por el otro se van a deteriorar, yo creo que no hay conciencia.

Entonces, yo propongo, Martha, que a nosotros que nos interesa este tema fundamentemos mejor esto y sentemos bien las bases, porque de veras solamente aquel que no quiere verlo no lo ve, pero dentro de 10 ó 15 años van a saber lo que es carecer del agua. En la actualidad ya hay confrontaciones por una pipa.

Entonces veamos todo esto de fondo. Yo sugiero que nos reunamos todos a los que nos guste este tema, sobre todo de los diputados de la Comisión y lo platiquemos y sentemos bien las bases de lo que yo sé, de lo que sabe el diputado Efraín, Aleida, Christian, todos y que armemos un buen programa para sentar las bases firmes, qué Distrito Federal queremos para dentro de 10 años. Pero también tenemos que mezclar algunas otras Comisiones como es Vivienda, sentar bien estos puntos, pero primero y fundamentalmente que nos sentemos nosotros que nos gusta el tema, que sabemos del tema, y si no yo los invito a que lo vean, de veras; en Internet, si alguien tiene familiares en el extranjero, que lo vea, cuál es la opinión de los gobiernos o de la gente del extranjero sobre el Distrito Federal, hay gente que se está saliendo del Distrito Federal porque ya tiene conciencia de que en 10 ó 15 años no va a haber agua si no la cuidamos, si no sabemos manejar el agua.

La otra vez decía aquí el ingeniero Dovalí, no es cuestión de cultura, y la verdad es que es cuestión de estar conscientes del manejo del agua, porque nosotros vemos las cosas ahorita, ahorita no me interesa, yo tengo un vaso de agua, tengo agua en mi casa para bañarme, pero qué va a suceder dentro de 10, 15 años, qué le vamos a dejar a nuestros nietos, a nuestros hijos. Entonces es lo que tenemos que ver, ser más futuristas. No como les digo, estamos proponiendo un presupuesto para que se abran o se reabran nuevos pozos y, por otro lado,

estamos construyendo vivienda, entonces hay una incongruencia y es el cuento de nunca acabar.

Entonces para concretar, sí le sugiero a la diputada Presidenta que nos convoque y lo platicamos, sentamos bien las bases, lo platicamos y fundamentamos bien esto para avanzar y decidir y dejar un precedente bien puesto nosotros como legisladores, qué Distrito Federal queremos para dentro de 10 años, ver a futuro.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Medel.

¿Algún otro comentario?

Muchas gracias, diputado Medel. Nada más creo que su propuesta es indispensable, creo que tendremos que convocar a esta discusión y el plan es, primero hacer un informe pormenorizado de la actividad de un año de trabajo de esta Comisión Especial, que haremos finalizando el mes de enero haciendo la recopilación, de hecho les plantearé con oportunidad la idea, queremos hacer una exposición aquí muy bien hecha de todos los recorridos, las dictaminaciones a las que hemos participado, los foros que ha tenido la Comisión Especial, todo esto para arropar la propuesta de que esta Comisión deje de ser una Comisión Especial. Hemos hecho este trabajo todos nosotros, los 9 hemos trabajado codo con codo como una Comisión Especial, sin menor apoyo, o sea, tenemos obviamente el apoyo institucional de la Asamblea, pero necesitamos dos cosas: uno, visualizar el tema del agua como usted lo establece, como un tema de enorme prioridad para la ciudad y tener en consideración que necesitamos hacer un plan de mayor alcance, el plan de trabajo de la Comisión solamente era de un año.

Entonces tenemos que hacer un plan de mayor alcance, convertir esta Comisión en una Comisión que pueda dictaminar. Todas nuestras observaciones que hemos hecho aquí, muchas de ellas se han convertido en dictámenes porque lo hemos hecho creo que todos muy bien, y que el tema del agua merece que tengamos la

categoría de dictaminación y creo que con esa categoría de una Comisión ordinaria, la incidencia que vamos a poder tener en la opinión ya no para que sea considerada, sino dictámenes relacionados con el tema de vivienda, desarrollo urbano, cuestiones ambientales, de asuntos metropolitanos, va a ser mayor, y bueno creo que podemos tener enormes resultados si seguimos trabajando en esta Comisión de manera, una Comisión ordinaria, dos años más.

Para esta Comisión creo que nunca ha habido cosas electorales ni políticas. Eso la verdad ha sido muy bueno y todos los diputados tienen un compromiso muy genuino con esta Comisión, independientemente de todo y puede ser un tema que podamos mantener en un trabajo de gran nivel, dos años más.

A veces yo escucho que la legislatura ya se va a acabar, creo que para nosotros no. solamente llevamos un tercio. Vamos a llevar un tercio, y pues nos quedan dos años que pueden ser muy importantes para sentar algunas bases importantes para la gestión integral del agua en el Distrito Federal.

Les quiero agradecer su apoyo, su colaboración a todos. Todos los miembros, la verdad no sé, yo trabajo en otras Comisiones, y yo siento que en esta Comisión hay algo especial, es una Comisión Especial, pero hay algo especial que es un compromiso genuino y desinteresado de todos nosotros por el tema del agua y por la ciudad.

Les deseamos pues muy felices fiestas, lo mejor, prosperidad y armonía para el próximo año. ¿Qué sigue, señor Secretario?

EL C. SECRETARIO.- Le informo que se han agotado los asuntos en cartera, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En tal virtud se levanta la sesión.

